

- c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
- d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 602 782.
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
- c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
- d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: el martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.
9. Gastos de anuncios: a cargo de adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de marzo de 2009.—El concejal delegado de Hacienda (por decreto 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/1.236/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Alcaldía, por la que se aprueban las listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio del proceso selectivo de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha 26 de noviembre de 2008, para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir, con carácter funcional, una plaza de técnico medio de gestión a tiempo completo.

Primero.—Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva que queda expuesta al público en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 1, de San Lorenzo de El Escorial, y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.org).

Segundo.—Publicar la relación completa de admitidos/as y excluidos/as, que figura como anexo a la presente resolución, en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 1, de San Lorenzo de El Escorial, y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.org).

Tercero.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto.—De no presentarse reclamación o alegación alguna transcurrido el plazo de diez días hábiles, estas listas se considerarán aprobadas definitivamente.

ANEXO I

Relación de admitidos

APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE	N.I.F.
ALBERT	GLEISER	JOSE MARIA	14309436D
ALONSO	SALGUERO	TERESA	11825683A
ARRIBAS	GUTIERREZ	ANA	11838961X
BUIZA	TORRE	MARIA CARMEN	50061384K
BURGOS	CHUMILLAS	BEGONA	04584052Z
CRiado	PEREA	RAQUEL	33529799P
DE ANDRAD	DE FREITAS	CARMEN ZITA	53941342V
GALVEZ	CAPILLA	MARIA DE LAS NIEVES	74654001A
GARCIA	GARCIA	MARIA NIEVES	03102514K
GARCIA	MANZANO	PAULA	30231939
GARRIDO	PINEDA	CONCEPCION	04576414N

APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE	N.I.F.
GOMEZ	DIEZ	MARIA ROCIO	51913613Z
GUZMAN	MARTIN	MARIA ISABEL	07499588R
HERRANZ	MUNOZ	RAUL	14305146C
IGLESIAS	ROJAS	FRANCISCO	50192385Z
INIESTA	AVILES	MARIA ASUNCION	47057978R
LOPEZ	GIL	ANTONIO PABLO	52970898N
LOZANO	DEL PRADO	VANESA MARIA	52127200T
LLANEZA	SUAREZ	ANA	71767297Y
MADRID	PONCE	LOURDES	04843854P
MAGAÑA	PONTE	ALFONSO	50451085X
MARTIN	JIMENEZ	JUAN ANTONIO	06554157P
MATEO	SEOANE	CARLOS JAVIER	50182462G
MONTERO	CASTELLANO	OTILIA	51374890C
MUÑOZ	CHARRO	MARTA	31260418Z
PAJARES	GARCIA	ANA ISABEL	07000590B
PAREJO	PORRO	CARMEN	50059849G
PASCUAL	MANZANO	MYRIAM	15386890A
PENEDO	GONZALEZ	VICTORINO	09741156N
PEREA	LABRADOR	DOLORES	50107621M
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	FERNANDO JOSE	11433862X
SALVADOR	MARTIN	JESUS	07518986X
SANCHEZ	MACHIO	MARIA MERCEDES	02523082M
SANTIAGO	GONZALEZ DE LA PEÑA	ANA	14307572P
SIRVIENTE	RODRIGO	MARIA ADELAIDA	01924174V
TOLEDO	APARICIO	RAFAEL	50679670K

Relación de excluidos/as y causas de exclusión

Valero Martínez, Gonzalo.— DNI: 78734217-L. — Instancia presentada fuera de plazo.

ANEXO II

Composición del tribunal calificador

Presidente:

- Titular: don José Luis Pérez López.
- Suplente: don Alberto Salvador Sáez.

Secretario:

- Titular: don Enrique de Couto Vargas.
- Suplente: doña Agustina Cañadas Ruiz.

Vocales:

Comunidad de Madrid:

- Titular: doña Rosario García Langa.
- Suplente: doña Rosa Serrano García.

Ayuntamiento San Lorenzo de El Escorial:

- Titular: don Luis Martín-Gamero Verdú.
- Suplente: don Pedro Pérez de Villar Muñoz.
- Titular: don Ignacio Amigo Castro.
- Suplente: don Francisco Javier Cordero Cea.
- Titular: don Rafael Leonart Torán.
- Suplente: don Aitor Torres Santamaría.

ANEXO III

Días, hora y lugar de celebración del proceso selectivo

- Convocar al tribunal calificador para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 24 de abril de 2009, a las once horas, en el salón de sesiones del edificio consistorial.
- Convocar al tribunal calificador y a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio el día 13 de mayo de 2009, a las once horas, en la Casa de Cultura, calle Floridablanca, número 3, debiendo acudir provistos del documento de identificación.

San Lorenzo de El Escorial, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/9.534/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

CONTRATACIÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 4 de abril de 2009, ha aprobado el expediente para la contratación de gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos ur-

banos y gestión de punto limpio, en el término municipal de San Martín de la Vega, en régimen de concesión, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares reguladores de la citada contratación y el proyecto de explotación.

Por ello se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio antes citado, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Pleno Municipal del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2009/05.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos y gestión de punto limpio, en el término municipal de San Martín de la Vega (CPV de 2008: 90511100-3, servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos; 90512000-9, servicios de transporte de desperdicios; 90610000-6, servicio de limpieza y barrido de calles).
 - b) Lugar de ejecución: San Martín de la Vega.
 - c) Plazo de vigencia: ocho años desde inicio de la prestación del servicio, prorrogable por un período máximo de dos años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Precio tipo de licitación anual: 1.824.499,06 euros, más 127.714,93 euros de IVA.
5. Garantía provisional: 54.734,97 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - d) Teléfono: 918 946 111. Telefax: 918 947 107.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: se establece como requisito mínimo de solvencia económica y financiera que la cifra de negocios de cada uno de los últimos tres años sea superior a la cantidad de 3.648.998,12 euros. Se acreditará en la forma prevista en la cláusula 16.4.4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: se establecen como requisitos mínimos de solvencia técnica los siguientes:
 - Que en la relación de los principales servicios de recogida de residuos urbanos realizados en los últimos tres años conste, como mínimo, un servicio de características similares al servicio de recogida previsto en el pliego y de duración igual o superior a un año, efectuado en poblaciones superiores a 20.000 habitantes, según cifras oficiales del padrón de habitantes. La citada población deberá corresponder a un solo municipio o, en su caso, a una mancomunidad de municipios.
 - Aportación de las certificaciones ISO 9001 y 14001 respecto del servicio de recogida de basuras. La acreditación se realizará en la forma prevista en la cláusula 16.4.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 16 del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Licitaciones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; miércoles, de dieciséis y treinta a diecinueve horas, y en el Registro General del Ayuntamiento,

sábados, de nueve a trece horas. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, 28330 San Martín de la Vega (Madrid).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de las ofertas: en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del undécimo día natural posterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente (que no sea sábado).

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares. A) proyecto técnico, hasta 75 puntos. B) proposición económica, hasta 25 puntos.

11. Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario, con un máximo de 2.000 euros.

12. Página web donde se encuentran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-smv.es (perfil del contratante).

San Martín de la Vega, a 6 de abril de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(01/1.246/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2009, adoptó acuerdo cuyo enunciado y parte dispositiva, copiados literalmente dicen:

FOD número 2. P-3/08 Estudio de Detalle de la parcela H1 del Sector AR-3 “Fresno Norte”

Primero.—Admitir a trámite con aprobación inicial el Estudio de Detalle de la parcela H1 del Sector AR-3 “Fresno Norte”, promovido por el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) y supervisado por la Unidad de Supervisión de Proyectos de ese organismo con fecha 4 de febrero de 2009.

Segundo.—Someter a información pública el expediente y proyecto que se diligenciará reglamentariamente, por plazo de veinte días, mediante inserción de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación y con notificación directa a los propietarios afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística, significándose que el expediente y proyecto podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Planeamiento, los días hábiles del plazo indicado excepto sábados, advirtiendo de que el citado plazo comenzará a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, e igualmente formularse las alegaciones que se estimen pertinentes y que se presentarán por escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(01/1.231/09)

SOTO DEL REAL

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Soto del Real anunciando la adjudicación provisional del contrato de instalación de contenedores soterrados en Soto del Real.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 3 de abril, se acuerda adjudicar provisionalmente el contrato de instalación de contenedores soterrados en Soto del Real a la empresa “Sanimóbel, Sociedad Anónima”, por importe total de 349.160 euros, IVA incluido, y al resto de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en su oferta, por ser la más ventajosa a los intereses municipales de las presentadas.